



CIRCULAR No. 00021

- PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES, COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.
- DE:** SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION BARRANQUILLA-OFICINA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL.
- ASUNTO:** SOLICITUD DE EVIDENCIAS DE LAS ESTRATEGIAS O LINEAMIENTOS IMPLEMENTADAS POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO NO PRESENCIAL TENIENDO EN CUENTA LA EMERGENCIA SANITARIA (COVID_19),
- FECHA:** 26 DE MARZO DE 2020.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Constitución Política Colombiana, el servicio público de la educación se presta por el Estado y los particulares a quienes se les da la posibilidad de fundar establecimientos educativos con sujeción a los términos señalados en la Constitución y Ley. De igual forma se establece la participación de las entidades territoriales en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales. La inspección y vigilancia de la educación le corresponde al Estado, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. El Estado, la Sociedad y la Familia son responsables de la educación.

En cumplimiento a esta responsabilidad ante la Emergencia Económica, Social y Ecológica y aislamiento preventivo obligatorio definido mediante el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría Distrital de Educación, han emitido diferentes actos administrativos que orientan a la comunidad educativa del sector oficial y privado sobre la prestación del servicio educativo, pero también el Ministerio de Trabajo a través de la Circular No. 21 del 17 de marzo de 2020 invita a que durante el periodo que dure la emergencia sanitaria, adopten las medidas de protección al empleo



| ACTO ADMINISTRATIVO | ASUNTO | EMITIDO POR |
|---|--|---|
| Circular 11 del 09 de marzo de 2020 | Recomendaciones para prevención, manejo y control de las Infección Respiratoria Aguda por el nuevo Coronavirus en el entorno educativo | Ministerio de Educación y Ministerio Protección Social. |
| Resolución 385 del 11 de marzo de 2020 | Se declara la emergencia sanitaria | Ministerio de Salud y Protección Social |
| Circular 00014 del 11 de marzo de 2020 | Recomendaciones de prevención y atención para el COVID 19 | Secretaría Distrital de Educación |
| Resolución 1691 del 16 de marzo de 2020 | Por medio de la cual se modifica el calendario académico del año lectivo 2020 para las instituciones educativas oficiales pertenecientes al distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla | Secretaría Distrital de Educación |
| Circular 19 del 14 de marzo de 2020 | Recomendaciones para mitigar la propagación del virus en los establecimientos educativos y ofrece alternativas para la estructuración de estrategias de apoyo al aprendizaje y a la planeación de la prestación del servicio educativo | Ministerio de Educación Nacional |
| Circular 20 del 20 de marzo de 2020 | Por la cual se adoptan medidas correspondientes frente a la modificación de los calendarios académicos de educación preescolar, básica y media para el presente año como medida de prevención ante la propagación del coronavirus COVID 19. | Ministerio de Educación Nacional |
| Directiva 0003 del 20 de marzo de 2020 | Orientaciones para el manejo de la emergencia por COVID 19 por parte de los establecimientos educativos privados | Ministerio de Educación Nacional |
| Circular 00019 del 17 de marzo de 2020 | Orientaciones para el manejo de la emergencia por el COVID 19 en los establecimientos educativos privados e instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano | Secretaría Distrital de Educación |
| Circular 14 del 21 de marzo de 2020 | Por la cual se dan los lineamientos para las semanas de desarrollo institucional en las Instituciones Educativas Oficiales | Secretaría Distrital de Educación |
| Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 | Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público | Ministerio del interior |
| Directiva 06 del 25 de marzo de 2020 | "Uso de tecnologías en el desarrollo de programas de ETDH | Ministerio de Educación Nacional |
| Circular 021 del 17 de marzo de 2020 | Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógico y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19) así como para el manejo de personal docente, directiva docente y administrativo del sector educativo | Ministerio de Educación Nacional |
| Directiva 05 del 25 de marzo de 2020 | Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa | Ministerio de Educación Nacional |

A través de la circular secretarial No. 19 del 17 de marzo de 2020 la Secretaría Distrital de Educación, respetando la autonomía de los establecimientos educativos privados, solicitó radicarán la resolución rectoral, en caso de modificación del calendario escolar, o el acta del consejo directivo en el caso de seguir con su actual calendario, y relacionar las estrategias pedagógicas que van a utilizar en casa.

A fecha 26 de marzo de 2020, aproximadamente 80 instituciones educativas han radicado ante Secretaría Distrital de Educación, los documentos arriba relacionados, sin embargo, al revisar la documentación y en la atención de llamadas telefónicas, detectamos confusiones



en la comprensión de la documentación emanada por el Ministerio de Educación Nacional. De igual forma se hallaron múltiples interrogantes.

Por ello queremos compartir el anexo 1 de la Directiva Ministerial No. 05 del 25 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, y recalcar las siguientes orientaciones:

- Los colegios privados son autónomos para fijar su propio calendario académico.
- En caso de que por voluntad propia el establecimiento educativo privado desee modificar su calendario académico basándose en la Resolución Secretarial No. 01691 de 2020 donde se modifica el calendario académico en los establecimientos educativos oficiales de Barranquilla, podrá hacerlo, y debe informar a los docentes, padres de familia y estudiantes, esta decisión, garantizando las metodologías y herramientas apropiadas para que los docentes acompañen en casa las actividades pedagógicas con los estudiantes..
- De igual forma lo harán con el calendario académico diferente a la Resolución No. 01691 de 2020.
- Para las instituciones educativas privadas que no modifiquen su calendario académico, éstas deberán trabajar con su consejo directivo las estrategias de atención a la prestación educativa que garantice el cumplimiento a las horas efectivas anuales, para lo cual deberán levantar un acta y radicarlo en la Secretaría Distrital de Educación, en los términos de la Circular Secretarial No. 17 de 2020.
- La fecha del 20 de abril de 2020 para reinicio de actividades académicas, de acuerdo a la Resolución Secretarial No. 01691 de 2020 y Circular Ministerial No. 020 de 2020, no implica que los alumnos regresarán en esa fecha a las aulas. Su regreso está sujeto al levantamiento de la emergencia sanitaria.
- El Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación han diseñado canales de atención para la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta, en nivel socioeconómico, de los miembros de cada institución educativa. Los cuales están a disposición no sólo de las instituciones educativas oficiales, sino también de las privadas.

| CANAL | CONTENIDO |
|------------|--|
| Digital | "Aprender Digital: Contenidos para Todos"; Plataformas RTVC PLAY "Contenidos educativos para todos". |
| Televisión | Señal Colombia "Profesor en Casa". |
| Radio | Radio Nacional Colombia |
| Físicos | Guías, textos, talleres, etc. |

- La emergencia sanitaria por el COVID-19, no autoriza la suspensión del contrato de matrícula, por lo tanto el establecimiento educativo debe garantizar la prestación del servicio educativo, son pena de sanciones de acuerdo a la función de Inspección, Vigilancia y Control, delegada a las Secretaría de Educación por el



gobierno nacional, y el pago oportuno de las pensiones por parte de los acudientes de los alumnos matriculados de acuerdo al Decreto 1075 de 2015. No obstante, los cobros periódicos (alimentación, transporte y hospedaje), de acuerdo a concepto emitido por el Ministerio de Educación, *“no constituyen elemento propio de la prestación del servicio educativo, pero se originan como consecuencia de este, tales como el transporte escolar, alimentación y hospedaje, estos cobros son de carácter voluntario, es decir el pago sólo es exigible a las familias que decidieron tomar esos servicios. Al respecto es importante comentar que a Corte Constitucional ha delimitado el transporte escolar en su relación con el derecho a la educación, manifestando que “comprende tanto el servicio que conduce a la institución como aquel que le permite retornar al estudiante a su lugar de residencia. En ese entendido, debido a la situación de aislamiento preventivo obligatorio, resulta claro que este servicio no se esté prestando, y consecuentemente, no habría lugar a su causación. En el mismo sentido, el servicio de alimentación escolar en los colegios privados tiene carácter voluntario y los contratos que se hayan suscrito se rigen por el derecho privado. En ese marco impera la regla de que el pago solamente ha de corresponder al servicio efectivamente prestado”*

- Lo que si permite la Circular No. 020 del 16 de marzo de 2020, es “planear acciones pedagógicas de flexibilización, ajustes curriculares y en general la forma en que se desarrollaran las actividades académicas en el marco de la emergencia sanitaria”

En el anexo No. 1 (adjunto) de la Directiva Ministerial 05 de 2020, el Ministerio de Educación Nacional pone al servicio de la comunidad educativa estrategias pedagógicas ordenadas por niveles educativos.

Antes de diseñar las acciones pedagógicas y ajustes curriculares se debe tener en cuenta que sean:

- Flexibles, estratégicas, integradoras y contextualizadas.
- Reconocedoras de las características individuales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de sus capacidades en términos de autonomía para poderlas realizar.
- Posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles.
- Que promuevan el aprendizaje autónomo, colaborativo e incentive el desarrollo de proyectos pedagógicos.
- Conscientes de las dinámicas de las familias y consideradas con sus condiciones y capacidades para poder cumplir un papel de acompañantes en la realización de las mismas, de acuerdo con las características y momentos de desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus circunstancias

Nota: Directiva Ministerial 05 de 25 de marzo de 2020.

La flexibilización, ajustes curriculares y las actividades educativas en casa ante la emergencia sanitaria permite focalizar estas experiencias en las áreas básicas y obligatorias (ciencias sociales, ciencias naturales, humanidades, matemáticas y artes).



El Ministerio de Educación Nacional también propone implementar los Modelos Educativos Flexibles. Toda esta orientación se encuentra en el anexo 1 de la Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020.

Por último, agradecemos a toda la comunidad educativa por su comprensión, apoyo, trabajo en equipo, responsabilidad, y compromiso para sacar adelante la educación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos que hacen parte del sistema educativo.

Las funcionarias que a continuación se relacionan, serán las encargadas de llevar una estadística de cumplimiento a la radicación de la Resolución de adopción, modificación o confirmación del calendario escolar, así como de las estrategias académicas para cada grado educativo, los cuales deben ser radicados por los rectores a través del Sistema de Atención al Ciudadano disponible en www.barranquilla.gov.co/educación; link Sistema de Atención al Ciudadano.

Policarpa Decoteau De La Hoz- Celular 3046026750
Ilma Prasca Aya- Celular 3008012829

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

Proyectó: Policarpa Decoteau De La Hoz-Técnico Operativo
Aprobó: Yenise Alvarez Estrada-Jefe de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control
is Revisó: Francisco Romero Barraza-Aseso Jurídico Externo



Directiva No. 5 del 25 de marzo de 2020

ANEXO 3

Sector Educativo al Servicio de la vida: Juntos para Existir, Convivir y Aprender

Orientaciones para la adquisición y reproducción de recursos y material para apoyar la implementación de la educación y trabajo académico en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19.

Conocedores de su disposición y compromiso para continuar prestando el servicio educativo en casa durante el tiempo de aislamiento social por emergencia sanitaria, y con el ánimo de aportar al proceso que ustedes junto con directivos docentes y docentes han venido realizando, hemos organizado una selección de recursos educativos que a continuación les compartimos, con el propósito de enriquecer la gestión de planeación y diseño de estrategias para el trabajo académico en casa.

Es importante mencionar que esta selección se nutre de material propio del Ministerio de Educación nacional y de otros recibidos de organizaciones públicas y privadas que han autorizado su uso en el marco de la emergencia. En este sentido, el material se constituye en un listado inicial, propositivo y orientador del trabajo en casa, es decir podrá ser ajustado con la retroalimentación de las secretarías de educación, de los docentes y directivos docentes y por su puesto del trabajo adelantado por las familias en casa.

Les invitamos a consultarlos y confiamos en que los encuentren útiles para contribuir a su misión de promover en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el desarrollo de las habilidades que más se necesitan en este momento para preservar la vida y motivar aprendizajes que permitan encontrar, en medio de esta situación, oportunidades para crecer, aprender, conservar sus metas y salir fortalecidos de esta experiencia.

La selección de materiales sugerida está organizada en guías y recursos didácticos y lúdicos por ciclo educativo. Esta se podrá reproducir y distribuir según el criterio de pertinencia para la población estudiantil de su territorio.

1. Guías y textos para reproducir

1.1. Prescolar

Con el propósito de apoyar a las familias en el cuidado, desarrollo y crianza de los niños y las niñas que se encuentran en la educación inicial y preescolar durante la contingencia que enfrenta el país, hemos compilado y dispuesto un material educativo atractivo y divertido que puede ser llevado a cabo en casa. Este material busca, por una parte, que las familias comprendan el momento de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas desde la gestación hasta los 6 años, entrega algunas ideas para potenciarlo desde actividades



sencillas y cotidianas, así como los cuidados que debemos tenerles. Importante precisar que se incluyó el material de 0-3 años por considerarlo pertinente para la gestión o consultas que les puedan hacer en territorios, acorde con lo definido en la ley 1804 de 2006. Este se encuentra organizado de la siguiente manera:

- a. **En un dos por tres. Así crecen las niñas y los niños.** Es un material que aborda algunas prácticas de cuidados desde la gestación y hasta los tres años y describe actividades para promover el movimiento, la exploración, el lenguaje, la atención, el juego y el disfrute de nanas y narraciones.
- b. **Portafolio Seres de Cuidado.** Es una herramienta que facilita a las familias y la comunidad prácticas de cuidado integral de niñas y niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y madres lactantes.
- c. **Llegan las cartas CuidArte.** es un “preguntario” que recoge preguntas y respuestas sobre 21 situaciones de la vida cotidiana de las niñas y niños en primera infancia, para orientar a las familias y cuidadoras para promover su bienestar, desarrollo y cuidado.
- d. **Cuentos para promover hábitos de auto cuidado que nos ha facilitado Plaza Sésamo, estos son:**
 - *Somos diferentes, somos iguales.* Cuento que aborda la conciencia corporal y las diferencias, que a partir de imágenes invita a pensar en nuestro cuerpo y en la diversidad de las personas
 - *Súper Limpios.* Cuento que promueve los hábitos de higiene, alimentación y descanso.
 - *Buen Comer.* Cuento que promueve la sana alimentación desde la narración de una situación que acontece en un restaurante.
 - *A movernos.* Cuento que promueve la actividad física desde una serie de situaciones que se le presentan a los personajes de la historia.
 - *Aventuras del Espacio.* Cuento que promueve la exploración, la fantasía.
- e. **Cartilla Podemos Ayudar.** Recurso que orienta a la familia sobre cómo abordar con los niños y las niñas la situación que vivimos a cause del COVID-19. En esta guía se presentan estrategias para ayudar a las niñas y los niños a prevenir enfermedades y consejos para padres y cuidadores, así como actividades para realizar en casa con los niños.
- f. **Pequeñas aventuras: Libro de Actividades.** Este recurso educativo promueve el aprendizaje y desarrollo del pensamiento científico y lógico matemático en niñas y niños en edad preescolar. Contiene 12 divertidas actividades.
- g. **Boletines Plaza Sésamo.** Cuenta con 25 boletines organizados en cuatro categorías: autocuidado, nutrición saludable, actividad física y salud dental, que aportan a la comprensión de la familia como unidad y equipo, a la vez que fortalece prácticas de cuidado, el respeto, la expresión de emociones, el fortalecimiento de vínculos y el desarrollo integral a través de actividades lúdicas en familia.
- h. **Guía de Recuperación Afectiva.** Esta orienta a las familias para que los niños y niñas expresen sus emociones e ideas sobre la situación de emergencia que estamos atravesando
- i. **Colorea Pisotón.** Dibujos de algunos de los personajes de Pisotón para que sean coloreados.
- j. **Juego de las emociones.** Presenta una divertida manera de promover la expresión de emociones e ideas por parte de niños, niñas y adultos, sobre lo que les ha



generado el estar en casa, trabajar desde esta, o salir a trabajar en tiempos de cuarentena.

1.2. Básica Primaria

Transitando por el saber es un Modelo Educativo Flexible que busca facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje para ser desarrollados en casa. Este material favorece la construcción de bases sólidas en el desarrollo integral de los niños y niñas y el fomento de su autoestima, tan necesarias para alcanzar sus sueños y para afrontar los diversos retos de la vida. Por eso, el modelo enfatiza principalmente en la construcción personal e involucra a la familia como base fundamental del acompañamiento.

Las actividades seleccionadas para cada grado privilegian el aprendizaje mediante el saber hacer y el aprender a aprender. Cada actividad incluye: el tema, una situación, caso o desafío, preguntas y un espacio para la solución de una situación particular. El material incluye guías por ciclo y área así:

| Grado | Áreas |
|--|---------------------|
| Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto | Lenguaje |
| | Matemáticas |
| | Ciencias sociales |
| | Ciencias naturales |
| | Artística |
| | Tecnología |
| | Emociones |
| | Educación religiosa |

1.3. Básica secundaria

En el marco de las acciones de contención sobre la emergencia del COVID-19 el Ministro de Educación ha realizado la selección de actividades del Modelo Educativo Flexible, **Secundaria Activa**, según lo propuesto en los Estándares Básicos de Competencias y las Orientaciones Pedagógicas, con el propósito de que los estudiantes de básica secundaria tengan herramientas a su disposición para continuar con su proceso educativo de forma autónoma y desde la comodidad de su hogar. Estas actividades incluyen las áreas de artística, ciencias naturales, ciencias sociales, educación física, lenguaje y matemáticas, que corresponden a las áreas fundamentales y obligatorias que cita el artículo 23 de la Ley General de Educación, Ley 114 de 1994 y responden a las necesidades de los diversos contextos y saberes necesarios para el desarrollo de competencias.

Las actividades seleccionadas privilegian el aprendizaje mediante el saber hacer y el aprender a aprender. En procura de este objetivo, los materiales están orientados al desarrollo de procesos relacionados con los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que, de manera significativa y constructiva, van configurando las habilidades de los estudiantes para alcanzar el nivel de competencia esperado en cada grado, a partir del análisis e interpretación de diversas situaciones problema, para aproximarse a su realidad y a su cotidianidad.



Estas actividades tienen tres momentos, así:

- i. **Indagación:** para acercar a los estudiantes a la temática mediante actividades previas como la presentación de situaciones, textos, material gráfico y actividades, que por su atractivo motivan a los jóvenes y con ello establece un primer acercamiento a los contenidos que se abordan. Igualmente, pretende indagar por los saberes previos que traen los estudiantes, a través de situaciones variadas.
- ii. **Conceptualización:** En este segundo momento confluyen diversas experiencias de aprendizaje que buscan la comprensión de los contenidos a través de lecturas y diversas actividades cognitivas. Los contenidos se elaboran de acuerdo con el desarrollo cognitivo de los estudiantes de cada grado, lo que implica una adecuada selección de estos y su profundidad, presentación y lenguaje adecuado. A la par de los contenidos, existen herramientas cognitivas que acompañan los contenidos conceptuales para favorecer su comprensión; por esto se presentan con subtítulos como ubicar, identificar, analizar, comparar, explicar, clasificar, inferir, transferir, aplicar, predecir, comunicar, entre otros.
- iii. **Aplicación:** Este tercer momento tiene por objeto trabajar las habilidades propias que desarrolla cada área. Por ello, las actividades que se realizan enfrentan al estudiante a una situación real o de contexto para que logren un aprendizaje significativo.

| Grado | Áreas |
|------------------------------------|--------------------|
| Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno | Lenguaje |
| | Matemáticas |
| | Ciencias sociales |
| | Ciencias naturales |
| | Educación física |

1.4. Media

Para dar continuidad al proceso educativo de los adolescentes y jóvenes de la educación media durante la emergencia de salud pública. Hemos dispuesto una serie de materiales de trabajo autónomo que les permitirán seguir fortaleciendo competencias fundamentales, socioemocionales y prepararse para su tránsito hacia la educación post-media o el mundo del trabajo. Estos materiales pueden ser trabajados con el acompañamiento de las familias; son una oportunidad para que puedan compartir con sus hijos, identificar sus intereses y capacidades más destacadas, conocer sus expectativas sobre el futuro y ayudarlos a clarificar su trayectoria ocupacional futura. Están organizados de la siguiente manera:

- a. **Caja de Herramientas de camino a la U: Estrategias para el fortalecimiento de capacidades en competencias básicas y socio emocionales 10 y 11.** Consiste en una serie de ejercicios para reconocer las capacidades y debilidades que presentan los jóvenes en las áreas de lenguaje y matemáticas, así como aquellos conocimientos, actitudes, emociones y juicios de valor que fortalecen o debilitan su desempeño académico.



- b. **Guía fortalecimiento competencias en matemáticas y lenguaje para grado 10 y 11** Este material ofrece una serie de actividades experienciales que le permiten al estudiante fortalecer sus competencias básicas en lenguaje y matemáticas, a través de juegos, experimentos y ejercicios que incluso pueden vincular la participación de la familia.
- c. **Formación corporal sensible y afectiva Grado 10:** A través de una serie de reflexiones, este material invita a generar nuevas formas de pensar, sentir, desear y actuar en torno al futuro de los jóvenes, teniendo como referente el entorno inmediato y luego ampliar las posibilidades en otros territorios. En conjunto la cartilla busca desarrollar un pensamiento prospectivo para anticipar un tanto el futuro y, por ende, visualizar proyectos de vida.
- d. **Formación Económica y productiva Grado 10.** Con una propuesta de ejercicios prácticos, se busca incentivar el aprendizaje productivo, para que los contenidos desarrollados resulten pertinentes y significativas frente a la vida cotidiana de los jóvenes. En suma, los ejercicios permiten que los jóvenes descubran que es posible transformar positivamente su realidad, tanto a nivel de creencias como a nivel práctico en su entorno inmediato.
- e. **Formación Social y comunicativa. Grado 11.** Consiste en una propuesta de organización práctica de actividades para desarrollar pensamiento crítico, planificador, productivo y prospectivo. Busca que los jóvenes logren construir proyecciones de vida razonables hacia el futuro, tanto en la continuidad de los estudios en cualquier posibilidad postmedia como en la vinculación al mundo cotidiano, en personas mayores de edad: ciudadanos, productores y seres sensibles que desarrollan una vida moral y afectiva propia.
- f. **Ruta de emprendimiento naranja.** Plantea una ruta de trabajo para emprendedores creativos y culturales que quieran conocer el ecosistema actual de la economía naranja. Para ello se desarrolla una serie de pasos que brindan información y herramientas que motivan y presentan alternativas para la construcción de una idea que puede convertirse en un proyecto de emprendimiento y de vida.
- g. **Libro de trabajo del estudiante emprendimiento.** Mediante ejercicios sencillos, los jóvenes pueden perfilar una idea de negocios que brinde una solución a su comunidad. Cada uno de los pasos sigue el proceso de construcción mediante la metodología canvas.
- h. **Cartilla de orientación socio-ocupacional para la selección de carrera.** Ofrece una serie de pautas para los jóvenes y las familias que ayudan reflexionar e informarse sobre aspectos que permiten tomar una decisión clara, consiente e informada acerca de sus posibilidades de estudio al terminar el bachillerato.

2. Material para trabajar competencias socioemocionales para reproducir

2.1. Básica primaria

Emociones para la Vida es un material para trabajar en el fortalecimiento de las competencias socioemocionales de los niños y niñas que cursan de primero a quinto de primaria. El desarrollo de las actividades permite comprender y desarrollar competencias como la empatía, el manejo del estrés, la toma de perspectiva y asertividad en la comunicación.



Los materiales están conformados por cuadernillos para los docentes y padres y madres de familia, donde encontrarán orientaciones sobre cómo aplicar el programa y cómo usar los cuadernillos diseñados para sus hijos y estudiantes. Cuenta con un cuadernillo de trabajo de 1 a 5 de Básica Primaria, cada uno de 20 páginas en promedio, con hojas de trabajo ilustradas de acuerdo con la edad, y con 9 actividades que pueden trabajarse de forma autónoma por 45 minutos, durante 4 a 7 semanas.

2.2. Básica Secundaria

Paso a Paso. Programa de Educación Socio emocional. Cuaderno de trabajo para estudiantes de **Octavo y Noveno Grado**. Encuentran ejercicios prácticos para el desarrollo de competencias socioemocionales como: autoconciencia, autopercepción autorregulación, tolerancia a la frustración, conciencia social, empatía comportamiento prosocial, comunicación positiva, escucha activa, asertividad, determinación, manejo del estrés, toma responsable de decisiones, pensamiento creativo, responsabilidad.

2.3. Media

- a. **Paso a Paso. Programa de Educación Socio emocional. Cuaderno de trabajo para estudiantes Décimo Grado.** Es un cuaderno de trabajo que a través de ejercicios sencillos que reflejan situaciones cotidianas, permite a los estudiantes reflexionar, descubrir y potenciar las habilidades socioemocionales en relación consigo mismo y con otros.
- b. **Paso a Paso. Programa de Educación Socio emocional. Cuaderno de trabajo para estudiantes Once Grado.** Dando continuidad al cuaderno de trabajo de grado decimo, profundiza en las habilidades que requieren los jóvenes para afrontar los escenarios de educación y trabajo futuro, para ello invita a imaginar situaciones futuras y plantea diferentes formas de desenvolverse.
- c. **Pílatela y aprende: Competencias socio emocionales para el fortalecimiento de la Educación media.** Mediante una secuencia de talleres va guiando a los estudiantes por un proceso reflexivo acerca de sí mismo y las competencias socioemocionales que deberán desarrollar para desenvolverse mejor con otros y con su entorno, además de motivar la proyección de metas a corto, mediano y largo plazo frente a la trayectoria ocupacional.

3. Recursos didácticos y lúdicos para adquirir

Como parte del paquete de recursos para el trabajo en casa, desde el Ministerio de Educación recomendamos poner a disposición de niños, niñas y adolescentes, y sus familias, recursos lúdicos y materiales didácticos que permitan favorecer el proceso de aprendizaje, afianzar habilidades y potenciar su creatividad. Con estos recursos se espera facilitar la mediación e interacción de niños, niñas y adolescentes con adultos y cuidadores, ser utilizados en los espacios de ocio creativo y juego autónomo, y ser parte de los recursos con los que cuenta el docente para su planeación pedagógica.



3.1. Preescolar

Se propone este conjunto de materiales que promuevan interacciones entre niños, niñas y sus familias en los que se disfrute del juego, la exploración, la creatividad, la creación de historias, el desarrollo lógico y del lenguaje, la expresión gráfica y la conciencia corporal. Las experiencias que se vivan a partir de estos materiales impulsan el desarrollo integral y el aprendizaje, al tiempo que fortalecen los vínculos afectivos.

- Caja de colores triangulares
- Tangram de 7 piezas
- Tri - dominó de colores
- Block papel bond blanco tamaño carta
- Block 19.87 1/2 carta, de papeles mixtos, x 50 hojas
- Pelota antiestrés
- Dominó de texturas
- Juego de tubos para construcción 72 piezas
- Máquina de cuentos

3.2. Básica Primaria

Incluye materiales para el desarrollo de actividad física individual y grupal, recursos seguros que permiten la exploración, la manipulación y el acercamiento. Las actividades desarrolladas con estos materiales apoyan el desarrollo de las competencias científicas y matemáticas a través del juego, el desarrollo del pensamiento creativo, lógico y matemático; contiene recursos que permiten la elaboración de proyectos de diseño y construcción.

- Set multi juegos de mesa (parqués, ajedrez, damas chinas, etc.)
- Rompecabezas de 100 a 500 fichas según la edad
- Plastilina o pasta para modelar
- Cubos de Rubika de 2x2
- Marcadores o lápiz de colores
- Block de dibujo
- Block de hojas tamaño carta en blanco
- Block de hojas tamaño carta de colores
- Cartillas de crucigramas, sopas de letras, sudokus (explicados)
- Lápices negros para dibujo
- Juego de construcción tipo arma todo
- Una cuerda de saltar
- Pelota de caucho o antiestrés
- **Cartilla de actividades: sopa de letras, mándalas, crucigramas, etc.**
- Kit de matemáticas o juego monopolio

3.3. Básica secundaria

Incluye materiales para el desarrollo de actividad física individual y grupal, recursos para fortalecer las competencias científicas y matemáticas a través del juego, el desarrollo del pensamiento creativo, lógico y matemático. Contiene recursos que permiten la elaboración de proyectos de diseño y construcción fomentando el pensamiento matemático y de ingeniería.



- Set multi-juegos de mesa (parqués, ajedrez, damas chinas, etc.)
- Rompe cabezas de 500 fichas
- Marcadores o colores
- Block de hojas tamaño carta en blanco
- Block de hojas tamaño carta de colores
- Cartilla de actividades: sopa de letras, mándalas, crucigramas, sudokus (explicados)
- Cubos de Rubika de diferente complejidad
- Fichas tipo lego para mayores de 12 años
- Cuerda de saltar lazo
- Pelota de caucho o antiestrés
- Block de dibujo
- Lápices negros para dibujo

3.4. Media

Incluye materiales que desarrollan el pensamiento crítico, la creatividad y la toma de decisiones de los jóvenes y adolescentes. Así mismo contribuyen en el desarrollo de actividad física y promueven el desarrollo de pensamiento lógico y matemático.

- Set de Juegos: (Jenga, uno, parqués, ajedrez, batalla naval)
- Piezas con imán para crear figuras
- Marcadores o colores
- Cuerda de saltar lazo
- Lápices negros para dibujo
- Block de hojas tamaño carta en blanco
- Block de hojas tamaño carta papel iris o papel para origami
- Revista de juegos con Sudoku

4. Documentos para docentes aportados por expertos

Teniendo en cuenta que hemos contado con la solidaridad y generosidad de muchos académicos, expertos, organizaciones sociales, gremios, instituciones de educación superior, que nos han compartido material propio de muy buena calidad, validado, en algunos casos con evaluaciones importantes y con autorización de uso, estamos avanzando en un paquete adicional de material de apoyo para maestros, familias y niños, niñas y adolescentes, que se les entregará próximamente.

Finalmente, reiteramos que desde el Portal Educativo Colombia Aprende contamos con unas infografías para orientar a los docentes sobre el proceso de gestión de contenidos educativos digitales, las cuales también pueden ser impresas. Los invitamos a conocer el material, profundizar su comprensión y ponerlo a disposición de directivos docentes y docentes: <https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/guia-para-el-buen-uso-de-contenidos-educativos-digitales>



Nuestros maestros saben que los materiales son un apoyo importante, pero en estos momentos la disposición de trabajar solidariamente e invitar a directivos docentes y docentes a que acompañen con tranquilidad este proceso, es fundamental para lograr entre todos salir delante de este reto que tenemos como país desde el sector educativo.